

BASES Y PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE DISFRACES –CARNAVAL 2018

1. BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2018

Cláusula preliminar: se establece un número mínimo para celebrar el concurso, en 5 participantes para cada categoría. De no alcanzarse ese número de participantes inscritos, las personas y grupos inscritos serán invitados a exhibir sus disfraces, recibiendo un diploma de participación y suspendiéndose la adjudicación de premios.

1. Se establecen las siguientes categorías y premios:

CATEGORÍA: INDIVIDUAL ADULTO (a partir de 14 años)

1 ÚNICO premio de 50 euros en metálico y Bono de un mes de Gimnasio en World Fitness Center.

CATEGORÍA INDIVIDUAL INFANTIL (hasta 13 años inclusive)

4 Premios de 1 vale de 20 euros en las Papelerías de la localidad.

CATEGORÍA GRUPOS (Todas las edades, MÍNIMO 2 PERSONAS)

1 Premio de 130 euros en metálico.

2. Sólo podrá realizarse la inscripción para una sola categoría. No podrá realizarse la inscripción sin un nombre o seudónimo que identifique a los participantes.

3. Queda prohibida la utilización en el concurso de animales, elementos motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama, y pirotecnia. Se permitirán elementos decorativos rodantes no motorizados siempre que sean manejados por los participantes. La organización del desfile los situará preferentemente en el tramo final del mismo.

4. El plazo de inscripción será el comprendido entre el 5 de febrero y el 15 de Febrero de 2018 en horario de 10:00 a 13:30 h, y de 17:00 a 21:00 horas, en el Centro de Información Juvenil de la localidad, Calle Bulerías, 1 (Centro de Formación), en los impresos preparados al efecto y en la modalidad online de nuestra web municipal <http://www.valencinadelaconcepcion.es>

5. La puntuación de los disfraces se realizará durante el Desfile de Carnaval, que dará comienzo en la calle Ramón Y Cajal, (delante la puerta de acceso al Polideportivo Diego de Paz Pazo) y culminará en el Pabellón Cubierto de la Calle Ramón y Cajal, donde se hará la entrega de premios, el sábado día 17 de febrero de 2018. En dicho desfile están obligados a participar todos los concursantes.

6. El Jurado estará formado por su Presidente, que lo será la Concejal de Festejos o persona en quien ésta delegue, más dos personas representativas de la organización del evento. Actuará como Secretario un funcionario municipal.

Cada miembro del Jurado puntuará del 1 al 5 a cada uno de los inscritos, siendo el ganador de cada categoría el que más puntos reciba.

7. Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios: esfuerzo de confección, creatividad, originalidad y participación (para la categoría de grupos).

8. El Jurado se reserva el derecho de otorgar los premios pudiendo dejar desierto cualquiera de ellos.

9. La participación en este concurso supone la aceptación por parte de los concursantes del contenido de estas Bases.